

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA



**Carpeta
Informativa**

CI

**Visita al Senado de la República del
M. Hon. Sr. José Carlos Mahía Freire,
Presidente de la Cámara de Representantes
del Parlamento del Uruguay**

Ciudad de México
20 de abril de 2017





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL M. HON. SR. JOSÉ CARLOS MAHÍA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO DE URUGUAY



Ciudad de México
20 de abril de 2017

Serie: América

N° 31



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





**VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL M. HON. SR. JOSÉ CARLOS
MAHÍA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL
PARLAMENTO DE URUGUAY**

ÍNDICE

I. Programa de la Reunión.	4
II. Perfiles.	8
• Diputado José Carlos Mahía. Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay.	10
• Diputada Macarena Gelman. Cámara de Representantes de Uruguay.	11
• Diputado Conrado Rodríguez. Cámara de Representantes de Uruguay.	12
• Sr. Jorge Alberto Delgado Fernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en México.	13
III. Ficha Técnica de la República Oriental del Uruguay.	14
• Situación Económica.	18
• Política Interior.	20
• Política Exterior.	25
• Relaciones Parlamentarias México-Uruguay.	27
• Relaciones Bilaterales México-Uruguay.	28
• Relaciones Comerciales México-Uruguay.	31
• Tratados Bilaterales México-Uruguay.	33
IV. Nota Informativa.	34
• Gobierno del Presidente Tabaré Vázquez. Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques" del Senado mexicano.	36



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



I. Programa de la Reunión



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





**VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL M. HON. SR. JOSÉ CARLOS MAHÍA,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEL PARLAMENTO DE URUGUAY**

PROGRAMA

Jueves 20 de abril de 2017

**REUNIÓN DE TRABAJO CON MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y LA
DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA UIP**

12:15 – 12:18 Hrs	Traslado del M. Hon. Sr. José Carlos Mahía, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay, al Salón de Protocolo de la Mesa Directiva. <i>(Funcionarios de Protocolo Internacional conducen y ubican a su comitiva en sus lugares en el Salón de Protocolo).</i>
12:18 – 12:22 Hrs.	Mensaje de la Sen. Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta del Senado de la República y presentación de las Senadoras y Senadores asistentes.
12:22 – 12:26 Hrs.	Mensaje de la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Delegación de México ante la UIP.
12:26 – 12:30 Hrs.	Mensaje de la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
12:30 – 12:40 Hrs.	Mensaje del M. Hon. Sr. José Carlos Mahía, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay.
12:40 – 12:53 Hrs.	Diálogo parlamentario.
12:53 – 12:55 Hrs.	Fotografía de grupo.
12:55 Hrs.	Fin de la reunión.



SESIÓN SOLEMNE

13:15 – 13:20 Hrs.	La Comisión de Cortesía Designada saluda al M. Hon. Sr. José Carlos Mahía, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay, lo invita a pasar al Salón de Sesiones y lo ubica en su lugar en el Presídium. <i>(Funcionarios de Protocolo Internacional ubican a su comitiva en sus lugares reservados en el Salón de Plenos y al resto de la delegación en sus lugares asignados en el Palco de invitados del salón de Sesiones). (La puerta de acceso al Salón de Sesiones será la ubicada en el lado izquierdo frente al Presídium).</i>
13:20 – 13:40 Hrs.	Sesión Solemne <ol style="list-style-type: none">1. Presentación del M. Hon. Sr. José Carlos Mahía, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay y su comitiva, y mensaje del Sen. Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.2. Mensaje del M. Hon. Sr. José Carlos Mahía, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay.3. Clausura de la Sesión Solemne por el Sen. Pablo Escudero Morales, Presidente del Senado de la República.4. Fotografía con la Mesa Directiva (en Presídium). <p>Salida del Salón de Sesiones del Senado de la República. (La puerta de salida del Salón de Sesiones será la ubicada en el lado derecho frente al Presídium).</p>
13:40 – 13:45 Hrs.	Senadores acompañan a su salida del Senado al M. Hon. Sr. José Carlos Mahía, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay. <i>(Funcionarios de Protocolo Internacional lo conducen junto con su comitiva y el resto de su delegación hasta sus vehículos en el Motor Lobby).</i>
13:45 Hrs.	Fin de la visita.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



II. Perfiles



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





DIPUTADO JOSÉ CARLOS MAHÍA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE URUGUAY

Actividades Profesionales

- Presidente de la Cámara de Representantes (1 de marzo de 2017).
- Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la Unión Interparlamentaria (hasta marzo de 2018).
- Vicepresidente del Partido Frente Amplio (septiembre de 2016).
- Diputado de la Cámara de Representantes por el periodo legislativo 2010-2015.
- Diputado de la Cámara de Representantes por el periodo legislativo 2000-2005.
- Vicepresidente de la Comisión de Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en 1998.
- Diputado electo para integrar el Consejo Político Nacional del Sector Asamblea Uruguay (1997).
- Diputado electo para el Sector Asamblea Uruguay por el Departamento de Canelones (1994).
- Miembro del Comité Ejecutivo del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) por el Departamento de Canelones (1988 y 1989).
- Miembro de la Comisión Nacional de Programa por el Departamento de Canelones (1989).
- Miembro de la Secretaría Directiva del Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas (1987).

Estudios

- Profesor de Historia por el Instituto de Profesores Artigas, Montevideo, Uruguay.

Lugar y fecha de nacimiento: Las Piedras, Canelones, 8 de agosto de 1966.

Correo: jmahia@parlamento.gub.uy

Twitter: @JoseCarlosMahia



**DIPUTADA MACARENA GELMAN
CAMARA DE REPRESENTANTES DE URUGUAY**

Actividades Profesionales

- Diputada electa para la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo (15 de febrero de 2015).
- Trabajó en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Argentina).
- Miembro fundador del Ir del Frente Amplio (sector integrado principalmente por jóvenes).

Estudios

- Realizó estudios en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y estudios de Química en la Facultad de Química de la Universidad de la República de Uruguay.

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, Uruguay, 1 de noviembre de 1976.

Correo: mgelman@parlamento.gub.uy

Twitter: @mmgelman



DIPUTADO CONRADO RODRÍGUEZ
CAMARA DE REPRESENTANTES DE URUGUAY

Actividades Profesionales

- Secretario del Congreso Ideológico del Partido Colorado (2012).
- Electo Convencional Nacional del Partido Colorado (2014).
- Representante Nacional por Montevideo por el Batllismo (2015). Integrante de las Comisión de Hacienda y de Cooperativismo de la Cámara Baja. Delegado sectorial en las Comisiones de: Educación; Constitución y Códigos; Legislación General; y Administración.
- Secretario General de la Lista 305 de “Batllistas de Ley” (2010).
- Electo Convencional Nacional por la Lista 305 de “Batllistas de Ley” (2009).
- Secretario General de la Agrupación Nacional “Renovación y Cambio” y candidato a Diputado a los 29 años (2009).
- Fundador en el Partido Colorado del grupo “Renovación y Cambio” y la Agrupación “Convocatoria Batllista” en 2008.
- Columnista de la publicación digital “Correo de los Viernes”, del Semanario “OPINAR” y del Semanario “Crónicas”.

Estudios

- Tiene estudios de Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay.

Lugar y fecha de nacimiento: Nació en Montevideo, Uruguay, el 24 de marzo de 1980.

Correo: corodriguez@parlamento.gub.uy

Twitter: @Dip_ConradoRod



**SR. JORGE ALBERTO DELGADO FERNÁNDEZ
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN MÉXICO**

Actividades Profesionales:

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Uruguay ante los Estados Unidos Mexicanos desde 2014.
- Director General de la Secretaría en el Ministerio de Defensa Nacional de Uruguay (2010-2013).
- Funcionario en el Ministerio de Educación y Cultura.
- Consultor privado para varias empresas aéreas.
- Secretario de Bancada de la corriente de Acción y Pensamiento, en el período 2006-2009.
- Gerente General del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
- Se especializó en áreas de Ingeniería de Performance de Aeronaves en la Empresas Boeing, Lufthansa e Iberia, donde realizó trabajos en aerolíneas de flotas.
- Comenzó sus actividades en el área de aeronáutica, prestando servicios en la Empresa Estatal de Navegación Aérea PLUNA.
- Miembro del Partido Frente Amplio (desde 1971).

Correo: embajada@uruguaymex.com.mx



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



III. Ficha Técnica de la República Oriental del Uruguay



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Escudo²



Ubicación Geográfica de Uruguay

¹ La bandera de Uruguay tiene nueve franjas horizontales uniformes de color blanco (superior e inferior) alternando con azul, que representan los nueve departamentos originales de Uruguay. En la esquina superior izquierda hay un cuadrado blanco, el cual contiene un sol amarillo en forma de rostro humano que simboliza el Sol de Mayo, con 16 rayos que alternan entre formas triangulares y ondulares, haciendo alusión a la leyenda del sol entre las nubes del 25 de mayo de 1810, fecha de su independencia de España (posteriormente obtuvo su independencia de Brasil). Los colores están inspirados en la bandera de Argentina, y el diseño de la bandera en la de los Estados Unidos de América. Embajada de Uruguay en Argentina. Símbolos Patrios. Consultado el 13 de marzo de 2017 en la URL: <http://www.embajadadeluruguay.com.ar/pabellon.htm>

² El escudo de Uruguay es un óvalo dividido en cuatro cuarteles y coronado por un sol, rodeado por ramas de olivo y de laurel unidas en la base por un lazo de color azul celeste. En el cuartel superior izquierdo se encuentra una balanza como símbolo de la igualdad y la justicia, colocada sobre un fondo de esmalte azul; en el cuartel superior derecho se encuentra el Cerro de Montevideo, que simboliza fuerza, en campo de plata; en el cuartel inferior izquierdo, se encuentra un caballo suelto de color negro como símbolo de libertad, en fondo de plata; y en el cuartel inferior derecho, sobre esmalte azul, un buey dorado como símbolo de abundancia. Embajada de Uruguay en Argentina, op. cit.



Nombre oficial: República Oriental del Uruguay.

Superficie: 176,215 km².

Límites: Limita al norte y noreste con Brasil, al oeste y suroeste con Argentina, y al este con el Océano Atlántico.

Geografía: Uruguay es el segundo país más pequeño de América del Sur, se caracteriza por tener un paisaje uniforme con una estepa poco ondulada. No cuenta con montañas, el punto más elevado del país es el cerro Catedral que mide 514 metros de altura. Tiene una caudalosa red hidrográfica en la que destacan cuatro cuencas: la del Río de la Plata, la del río Uruguay, la formada por la laguna Merín y la del río Negro. Cuenta con 450 kilómetros de costa sobre el río y 220 kilómetros con playas.

División administrativa:³ El país está dividido en 19 departamentos, cada uno gobernado con cierta autonomía por sus respectivos órganos ejecutivos, el Intendente Municipal y la Junta Departamental.

Departamentos			
1. Artigas	6. Flores	11. Paysandú	16. San José
2. Canelones	7. Florida	12. Río Negro	17. Soriano
3. Cerro Largo	8. Llavalleja	13. Rivera	18. Tacuarembó
4. Colonia	9. Maldonado	14. Rocha	19. Treinta y Tres
5. Durazno	10. Montevideo	15. Salto	

Otras ciudades: Salto, Paysandú, Rivera, Maldonado, Tacuarembó y Melo.

Población: 3.427 millones de habitantes (2016, FMI).

Capital: Montevideo.

Idioma: El idioma oficial es el español.

Moneda: Peso uruguayo.

Tipo de cambio al 13 de marzo de 2017:

1 dólar = 28.3710 pesos uruguayos.⁴

³ Anuario Estadístico de la República Oriental de Uruguay: 2016. Instituto Nacional de Estadística. Consultado en la URL: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/439637/Anuario+2016.pdf/ae828721-d334-4d27-a1eb-ab6e388b2e0c>

⁴ The Money converter.com. Consultado el 13 de marzo de 2017 en la URL: <https://themoneyconverter.com/ES/USD/UYU.aspx>



Religión: Uruguay se considera como Estado laico con libertad de culto. El catolicismo es la religión que más se practica (47.1% de la población), también hay población de culto protestante (11.1%) y judío (0.3%). Cabe mencionar que alrededor del 40.7% de la población no profesa ninguna religión.⁵

Indicadores sociales (2016)⁶:

- **Esperanza de vida:** 77 años.
- **Tasa de natalidad:** 13 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 9.4 fallecimientos / 1,000 habitantes.

Situación Económica⁷

Con un crecimiento estable e inclusivo por más de diez años, el ingreso per cápita en Uruguay es uno de los más altos en América Latina con bajos niveles de desigualdad.

En 2015, la economía uruguaya presentó una notable desaceleración al crecer solo 1.5% en relación al 3.5% registrado en 2014. Aún con los avances logrados para mejorar la diversificación económica y la moderación de los vínculos regionales, la economía uruguaya sigue detenida por la desaceleración económica en la región, así como por el poco crecimiento en los demás mercados de exportación y los bajos precios de las principales materias primas de exportación uruguayas (soja, carne y pulpa celulosa).

La moneda nacional de Uruguay sufrió una considerable depreciación respecto al dólar estadounidense en el transcurso del 2015, por lo que el Banco Central tuvo que intervenir para frenarla a costa de una fuerte reducción de sus reservas internacionales. Lo anterior incidió en los precios internos, aumentando la inflación a 9% en enero de 2016 desde julio de 2015.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (INE), los precios al consumo descendieron 0.55% en diciembre de 2016 y se registró una inflación interanual de 8.1% al cierre de ese año debido a la baja en el precio de la electricidad a través del programa "UTE Premia". El programa habría significado

⁵ Montevideo Portal. La religión en Uruguay. Consultado el 13 de marzo de 2017 en la URL: <http://www.montevideo.com.uy/contenido/La-religion-en-Uruguay-231907>

⁶ Central Intelligence Agency, *Ídem*.

⁷ Fondo Monetario Internacional. *Uruguay: Mantener el rumbo en una región volátil* (Febrero 2016). Consultado el 13 de julio de 2016, en la página web: <http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2016/CAR021916AS.htm>



una rebaja de 19.56% en el costo de la energía. El INE subraya que el índice inflacionario para 2016 es el dato anual más bajo desde 2012.

Para el futuro de la economía uruguaya, el presupuesto quinquenal del Gobierno da prioridad a la reducción del déficit y al desarrollo de infraestructura y políticas sociales. Además, la reducción de la inflación sigue siendo una prioridad de política económica para propiciar la desdolarización, la cual crearía un margen para un uso más eficaz de la política monetaria que sirva para enfrentar los shocks adversos.

De acuerdo con información emitida por el Ministro de Economía de Uruguay, Danilo Astori, la economía uruguaya mejorará en 2017 y, actualmente, el país tiene la menor tasa de desempleo, ya que en el tercer trimestre de 2016, esta actividad superó las expectativas del Gobierno. Agregó que actualmente Uruguay muestra una mayor solidez financiera.⁸ El Ministro señaló que de conformidad con el informe de la CEPAL publicado el 15 de diciembre de 2016, se prevé que para 2017, Uruguay mejore su desarrollo económico y alcance un crecimiento del 1 % impulsado principalmente por la demanda regional de bienes y servicios.

Producto Interno Bruto: 53.145 billones de dólares (2016, FMI).

Estructura del Producto Interno Bruto (2016 est.)

- Agricultura: 6.3%
- Industria: 26.1%
- Servicios: 67.6%

Producto Interno Bruto Per Cápita: 15,505.689 dólares (2016, FMI).

Comercio exterior (2016):⁹

-Exportaciones: \$ 9,042 mil millones

-Importaciones: \$ 9,075 mil millones.

Principales socios comerciales

- **Exportaciones (2015):** China (15%), Brasil (14.4%), Estados Unidos (6.5%) y Argentina (4.9%).

⁸ Latin American Tax. El Ministro de Economía Uruguayo Augura un 2017 "Mejor" para el País. 20 de diciembre de 2016. Consultado en la URL: http://laconexionusa.com/noticias/20161220203919_lc20391920.asp

⁹ *Ídem.*



- **Importaciones (2016):** Brasil (18.2%), China (17.4%), Argentina (12.6%), Estados Unidos (9.1%), Alemania (4.5%) y Nigeria (4.1%).

Principales exportaciones: Carne de res, soja, celulosa, arroz, trigo, madera, productos lácteos y lana.

Principales importaciones: Petróleo crudo y refinado, vehículos para pasajeros y otros medios de transporte, partes de vehículos y teléfonos celulares.

Política Interior

Uruguay se reconoce como un Estado laico, independiente y soberano con una forma de Gobierno democrática, republicana y división tripartita de poderes. Su primera Constitución fue creada en 1830 y estuvo vigente hasta 1918; la actual Carta Magna uruguaya se estableció en 1967 y fue reformada en 1996 y 2004.¹⁰

El actual Presidente de Uruguay es Tabaré Vázquez, quien ganó las elecciones de 2014 frente a su oponente, el Señor Luis Lacalle Pou. Con ello, el partido político por el que se postuló, Frente Amplio, tiene su tercer periodo consecutivo desde 2004, además de que en las dos Cámaras de la Asamblea General tiene mayoría.¹¹

Desde su llegada al poder, el Presidente Tabaré Vázquez anunció que su prioridad sería el bienestar de los ciudadanos. Con este fin el gobierno se ha enfocado en garantizar y promover el bienestar, la salud y la vida como derechos fundamentales. De acuerdo con información oficial, en 2016 se consolidó la plataforma que permite desplegar la Historia Clínica Electrónica con interconexión entre más de 40 instituciones; y se ha fomentado la universalización de la enseñanza primaria pública.

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado: República Presidencialista.

-Poder Legislativo: Es ejercido por la Asamblea General, la cual es bicameral conformada por las Cámaras de Representantes y de Senadores. La Cámara Baja está compuesta por 99 miembros y la Cámara de Senadores por 30 miembros elegidos directamente por el “sistema de representación proporcional integral”, en

¹⁰ Información consultada en la página web:

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/URUGUAY_FICHA%20PAIS.pdf

¹¹ El Financiero. “Tabaré Vázquez gana elecciones presidenciales de Uruguay”, 30 de noviembre de 2014. Información consultada en la página web: <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/tabarevazquez-gana-elecciones-presidenciales-de-uruguay.html>



una sola circunscripción electoral. Los miembros de ambas Cámaras son elegidos para un periodo de 5 años.¹²

Actualmente, el Presidente de la Cámara Alta es el Senador Raúl Sendic (también Vicepresidente de la República), y el Presidente de la Cámara de Representantes es el Representante José Carlos Mahía.

Algunos temas que se encuentran actualmente en la agenda legislativa de la Asamblea General de Uruguay son:¹³

- Carpeta N° 1539 de 27 de octubre de 2016. La Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo, elevar un proyecto de ley Trabajadores de Greenfrozen S.A. (Ex Calagua) y de Frutos del Norte Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada. Solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de extender el seguro por desempleo.
- Carpeta N° 1025 de mayo de 2016. Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Topes de indemnizaciones por despido. El tope de la indemnización por despido correspondiente a los trabajadores mensuales comprendidos en la Ley N° 10.489, de 6 de junio de 1944.
- Carpeta No.755/2017. Comisión de Salud del Senado. Atención de Calidad de Patologías. Equidad en el Acceso a Centros o Servicios de Salud.
- Carpeta No. 758/2017. Comisión de Constitución y Legislación del Senado. Proyecto de Ley sobre Terrorismo como Delito. Creación de Normas. Ingresado el 16-02-2017.
- Carpeta No. 750/2017. Comisión de Constitución y Legislación del Senado. Crímenes de Lesa Humanidad. Transformación de la Fiscalía Especializada. Facultar a la Fiscalía General de la Nación a la transformación de una Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad. Ingresado el 02-02-2017
- Carpeta No. 748/2017. Convenio de Cooperación de la Republica Oriental Uruguay con la República Popular China. Ingresado el 30-01-2017. Suscrito en la ciudad de Beijing, República Popular China, el 18 de octubre de 2016.
- Carpeta No. 753/2017. Comisión de Constitución y Legislación. Prohibición de Redes Sociales en cuentas oficiales, institucionales y gubernamentales. Ingresado el 07/02/2017.

¹² Parlamento de Uruguay. Cámaras y Comisiones. Consultado en la URL: <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/representantes/funciones-competencias>

¹³ Parlamento del Uruguay. Consultado el 18 de octubre de 2016, en la página web: https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyespromulgadas?Ly_fechaDePromulgacion=2015-10-19



Participación del Parlamento uruguayo en la Unión Interparlamentaria

Actualmente el Parlamento uruguayo ocupa cuatro cargos dentro de la Unión Interparlamentaria (UIP), estos son: la Presidencia - Senadora Ivonne Passada- y la Secretaría del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC); un asiento en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio -Senador Luis Alberto Heber; y un asiento en la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas -Diputado José Carlos Mahía.

Durante la 134^o Asamblea de la Unión Interparlamentaria celebrada en Lusaka, Zambia en marzo de 2016, Uruguay y Francia solicitaron la inscripción del Punto de Urgencia titulado “Dar una identidad a los 230 millones de niños sin estatus civil. Uno de los principales desafíos de la crisis humanitaria del siglo XXI”. La propuesta fue adoptada e inscrita en la agenda de la Asamblea. Dicho Punto destaca que más de 230 millones de niños menores de 5 años no tienen identidad, por lo que se invitó a los Parlamentarios con sus respectivos Gobiernos de manera conjunta para desarrollar un mejor sistema de registro infantil, emitir gratuitamente los certificados de nacimiento, y asignar los fondos necesarios para los registro del estado civil. Asimismo, el documento subraya la importancia de inscribir a todos los niños, especialmente a todos aquellos que son afectados por la guerra y los conflictos, o que residen en un país extranjero como resultado de una migración forzada con el objetivo de que puedan ejercer todos sus derechos. El Punto de Urgencia recuerda también que los niños sin identidad son considerados apátridas y que éste es un problema grave en el que ha trabajado continuamente la Unión Interparlamentaria.

El proyecto fue aprobado como Resolución el 23 de marzo de 2016.

-Poder Ejecutivo: Es ejercido por el Presidente y el Vicepresidente de la República, elegidos conjunta y directamente por el Cuerpo Electoral por mayoría absoluta de votos para un periodo de cinco años, los cuales para volver a ocupar el cargo deberán transcurrir cinco años a partir de la fecha de su terminación. El actual mandatario es Tabaré Vázquez desde el 1 de marzo de 2015.

-Poder Judicial: Es ejercido por la Suprema Corte de Justicia, y por los Tribunales y Juzgados. La Suprema Corte de Justicia está compuesta por cinco miembros elegidos por la Asamblea General por dos tercios de votos del total de sus integrantes, para un periodo de diez años. Dichos integrantes no pueden ser reelectos de manera inmediata.



Sistema Electoral¹⁴

El sistema electoral en Uruguay es conocido como la ley de lemas.¹⁵ Este sistema se define por la elección del Presidente de la República en una segunda vuelta (ballotage), por sufragio obligatorio, secreto y de previa inscripción en el registro correspondiente. El voto se ejerce en un sistema de listas cerradas en donde no existe voto electrónico. En las elecciones para Senadores y Representantes o integrantes del Poder Legislativo, no existe segunda vuelta.

La Constitución de 1918 instituyó el principio del *ius sanguinis*, es decir, el voto secreto y directo para la elección del Poder Ejecutivo, además se fijó como edad mínima para votar, los 18 años. A las mujeres se les otorgó el derecho de voto hasta la Constitución de 1934.

El sistema electoral está basado en el principio de representación proporcional. Este sistema se aplica de la siguiente manera:

- 1) Integralmente para la elección del Senado.
- 2) Para la elección de la Cámara de Representantes existen variantes.
- 3) El Presidente y Vicepresidente de la República se eligen por el sistema mayoritario a doble vuelta.
- 4) Los Intendentes Municipales por el sistema mayoritario puro y simple.
- 5) Los integrantes de las Juntas Departamentales se eligen por el sistema de mayoría con minorías.

La elección de Senadores es sencilla y se caracteriza por la distribución de 30 de las 31 bancas por representación proporcional integral, adjudicadas por el método D'Hont, triple voto simultáneo, lista cerrada y bloqueada y circunscripción única a escala nacional.

La elección de las 99 curules de la Cámara de Representantes se obtiene por:

- a) Representación proporcional pura a escala nacional entre los lemas (en función de los votos emitidos);

¹⁴Instituto Nacional Electoral. Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en la URL: <http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/uruguay.htm#sistelec>

¹⁵ Se llama la ley de lemas o doble voto simultáneo, ya que se vota por el candidato y el partido o lema a la vez. Es un sistema electoral usado en Argentina, Honduras y Uruguay. Cada partido político tiene una denominación exclusiva (nombre) y cada fracción formada en su seno tiene el derecho de usar un *sublema*, o sea una denominación adicional distintiva. De modo que el partido podía tener más de un candidato presidencial y más de una lista de aspirantes a la función legislativa. Enciclopedia de Política. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en la URL: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=l&idind=893&termino=y> y <http://misitioderecho.blogspot.mx/2011/08/ley-de-lemas.html>

- b) Representación proporcional entre los departamentos en función del número de habilitados para votar (inscritos en el Registro Cívico Nacional con derecho al sufragio), considerando siempre que cada departamento deberá contar con un mínimo de dos escaños;
- c) Triple voto simultáneo, con validez departamental de los sub-lemas y listas de candidatos;
- d) Jurídicamente, lista cerrada y bloqueada; y
- e) Distribución proporcional entre los lemas, sub-lemas, listas de candidatos y departamentos por el método D'Hont.

Para la elección de Presidente y Vicepresidente, la Constitución del Uruguay establece que serán elegidos conjunta y directamente por el Cuerpo Electoral, por mayoría absoluta de votos. Para este rubro, cada partido solo podrá presentar una candidatura a ambos puestos. En caso de que ninguna de las dos candidaturas obtuviese la mayoría absoluta (50% más uno de los votos), se celebrará una segunda elección (ballotage) entre las candidaturas votadas el último domingo de noviembre del mismo año. No existe la reelección presidencial inmediata.

Partidos Políticos:¹⁶

Partido Colorado.	
Partido Nacional.	
Partido Frente Amplio. ¹⁷	
Partido Independiente.	
Partido Unidad Popular.	
Partido de la Concertación.	

¹⁶ Partidos Políticos en Uruguay. Registro Nacional de Uruguay. Consultado el 15 de marzo de 2017 en la URL: <http://registronacional.com/uruguay/elecciones/partidos-politicos-de-uruguay.htm>

¹⁷ Coalición formada en 1971, integrada por numerosos grupos y partidos políticos de izquierda.



Partido de los Trabajadores.	
Partido Ecologista.	
Partido Socialista.	
Movimiento de Participación Popular.	

Política Exterior¹⁸

La política exterior de Uruguay está orientada a continuar estableciendo relaciones estratégicas con socios claves, mantener relaciones amistosas y de cooperación con todos los países, a través la red de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y misiones ante Organismos Internacionales. Su política exterior está cimentada en la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional, el respeto a la integridad territorial y el apoyo al multilateralismo.

En cuanto a la integración regional, Uruguay tiene gran interés por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Es miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuya sede se localiza en Montevideo; formó parte de la firma del Tratado de Asunción en 1991 para formar el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) junto con Argentina, Brasil y Paraguay, el cual ha traído importantes beneficios para la economía uruguaya.

Es miembro fundador del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), creada en mayo de 2008 y miembro observador de la Alianza del Pacífico desde agosto de 2012 y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) desde marzo de 2013.

Uruguay participa de forma activa en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y es miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desde el 1 de enero de 2016.

¹⁸ Senado de la República. Dictamen por el que se ratifica el nombramiento del Ciudadano Francisco Agustín Arroyo Vieyra como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Oriental del Uruguay y Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración. 25 de abril de 2016. http://www.Senado.Gob.Mx/Sgsp/Gaceta/63/1/2016-04-26-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_Emb_URUGUAY.pdf



De acuerdo al Plan Estratégico 2015-2020: Bases para la Política Exterior del Uruguay, algunos de los objetivos de ese país en materia internacional son:¹⁹

- El funcionamiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) acorde a los objetivos del Tratado de Asunción y promover la integración del bloque al comercio internacional.
- Diseñar, planificar y llevar adelante la agenda de Uruguay como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Maximizar la presencia internacional actual, identificar y definir oportunidades de inserción internacional acorde a la dinámica del contexto internacional.
- Desarrollar las relaciones económicas bilaterales, a través de la promoción de exportaciones y atracción de inversiones, utilizando la Plataforma de Inteligencia Comercial (PNIC) y aprovechando los insumos del Instituto Uruguay XXI, de forma de fortalecer la coordinación entre los distintos Ministerios y Agencias vinculadas a dicho objetivo.
- Aumentar el prestigio del país a través de la promoción de su producción exportadora y la confianza que ofrece el marco de previsibilidad jurídica y seguridad en materia de inversión.
- Fortalecimiento de la política migratoria en tres áreas: uruguayos que residen en el exterior (vinculación); uruguayos que deciden retornar, y extranjeros que eligen vivir en Uruguay.
- Perfeccionar el diseño de una nueva política en materia de refugio y migración.
- Fortalecer la dimensión política de la cooperación internacional y la promoción de las actividades culturales como herramienta de política exterior.
- Contribuir a la mejora de la educación y la promoción del conocimiento científico y tecnológico a través de intercambios técnicos.

¹⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental de Uruguay. Plan Estratégico 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay. 28 de septiembre 2015. <http://www.mrree.gub.uy/frontend/afiledownload?1,1,778,O,S,0,32672%3BS%3B2%3B16>.



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-URUGUAY

Las relaciones parlamentarias México-Uruguay se realizan en el marco de los siguientes foros parlamentarios: la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), ParlAmericas, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y el Foro Parlamentario Iberoamericano.

El 11 de marzo de 2015 el Diputado Pablo González de la Cámara de Representantes de Uruguay realizó una visita al Senado de la República y fue recibido por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República. Los temas abordados fueron la relación bilateral y la cooperación parlamentaria México-Uruguay.

Del 25 al 28 de octubre de 2016 en Montevideo, se celebró la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, la cual contó con la participación de la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva y Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Del 19 al 22 de septiembre de 2016 se llevó a cabo en Montevideo la Novena Sesión Plenaria y las Reuniones de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT). La delegación mexicana estuvo conformada por el Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa, y la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Grupo de Amistad

En México, el Grupo de Amistad con Uruguay se instaló el 15 de junio de 2016. Actualmente es presidido por el Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva y está integrado por 16 miembros: 8 del PRI, 3 del PAN, 2 del PRD, 1 del PVEM, 1 de Morena, y 1 de Movimiento Ciudadano.



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-URUGUAY

Las relaciones diplomáticas entre México y Uruguay se establecieron en 1831.

El 28 de enero de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita oficial a Uruguay en la que sostuvo un encuentro con el entonces Presidente José Mujica. En ella, refrendaron su compromiso por fortalecer la relación y la cooperación bilateral, así como el apoyo mutuo en el ámbito multilateral. Además, el Presidente Enrique Peña Nieto conoció el Programa de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Plan CEIBAL) basado en la innovación en los servicios tecnológico y educativo. También, sostuvo un encuentro con el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).²⁰

El 9 de diciembre de 2014, en el marco de la 24^a Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz, México, el Presidente Enrique Peña Nieto y el entonces Presidente José Mujica sostuvieron un encuentro para analizar los principales aspectos de la relación bilateral y respaldaron los esfuerzos realizados por ambos Gobiernos para concluir las negociaciones de los capítulos pendientes del Tratado de Libre Comercio.²¹

El 1 de marzo de 2015, el entonces Canciller José Antonio Meade Kuribreña asistió a la toma de posesión del Presidente Tabaré Vázquez en representación del Presidente Enrique Peña Nieto. Además, sostuvo conversaciones con los Presidentes Raúl Castro (Cuba), Ollanta Humala (Perú), Michelle Bachelet (Chile), Horacio Cartes (Paraguay), así como con Juan Carlos I de España, y el Canciller uruguayo, Rodolfo Nin Novoa.²²

El 7 de marzo de 2016 la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo una reunión con su homólogo de Uruguay, Señor Rodolfo Nin Novoa, en su primera visita oficial a México. En ella, los Cancilleres realizaron una evaluación sobre el estado que guarda la relación bilateral y subrayaron la importancia del diálogo político, el potencial de las relaciones comerciales y de cooperación, para impulsar una hoja de ruta que ayude al trabajo conjunto sobre las prioridades binacionales.

²⁰ Presidencia de la República. *Conoce el Presidente Peña Nieto en Uruguay programa educativo y tecnológico CEIBAL, único en su tipo*. 28 de enero de 2013. Consultado el 14 de marzo de 2017 en la página web: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/conoce-el-presidente-pena-nieto-en-uruguay-programa-educativo-y-tecnologico-ceibal-unico-en-su-tipo>

²¹ Presidencia de la República. *Se reúne el Presidente Peña Nieto con el mandatario de Uruguay, José Mujica*. 9 de diciembre de 2014. Consultado el 14 de marzo de 2017 en la página web: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/se-reune-el-presidente-pena-nieto-con-el-mandatario-de-uruguay-jose-mujica>

²² Secretaría de Relaciones Exteriores. *México y Uruguay consolidan vínculos bilaterales*. 28 de febrero de 2015. Consultado el 14 de marzo de 2017 en la página web: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-uruguay-consolidan-vinculos-bilaterales>



Destacaron el papel que ha tenido el Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay para el impulso del programa de cooperación técnico-científico.²³

Los Cancilleres compartieron sus puntos de vista sobre los principales temas multilaterales respecto a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Alianza del Pacífico, la Conferencia Iberoamericana, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el 36° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual tuvo lugar en México en mayo de 2016. Asimismo, hicieron referencia al interés por incrementar la interacción y los lazos entre los miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Alianza del Pacífico.²⁴

El 7 de septiembre de 2016, la Embajadora Socorro Flores Liera, Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, sostuvo una reunión con el Embajador José Luis Cancela, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, en la que se expuso el interés de ambos funcionarios para fortalecer el trabajo conjunto en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE), principal instrumento de diálogo político. Además, se acordó llevar a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos de dicho Acuerdo para el primer semestre de 2017. Asimismo, los Subsecretarios hicieron referencia a los trabajos para avanzar en los temas pendientes del Tratado de Libre Comercio para incrementar los intercambios comerciales y los flujos de inversión.²⁵

El 17 de febrero de 2017, la Embajadora Socorro Flores Liera, Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, junto con el Embajador José Luis Cancela, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, presidieron la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay (AAE). Durante el encuentro, se analizaron los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral y, para su seguimiento, se acordó llevar a cabo durante el 2017 las reuniones de los mecanismos de cooperación, asuntos económicos y políticos que componen el Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay. Asimismo, los Subsecretarios subrayaron la importancia del multilateralismo y mantener la colaboración en los

²³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *La Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con su homólogo de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa*. 7 de marzo de 2016. Consultado el 14 de marzo de 2017 en la página web: <http://www.gob.mx/sre/prensa/la-canciller-claudia-ruiz-massieu-se-reunio-con-su-homologo-de-uruguay-rodolfo-nin-novoa>

²⁴ Ídem.

²⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. *México y Uruguay revisan las prioridades de la agenda bilateral y reiteran interés por incrementar comercio e inversión*. 7 de septiembre de 2016. Consultado el 14 de marzo de 2017, en la página web: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-uruguay-revisan-las-prioridades-de-la-agenda-bilateral-y-reiteran-interes-por-incrementar-comercio-e-inversion>



diferentes foros internacionales en los que ambos países coinciden. Cabe resaltar que el Subsecretario Cancela reiteró el apoyo y la solidaridad por parte de su país a México frente a la actual coyuntura internacional.²⁶

²⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Sesiona la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México – Uruguay*. 17 de febrero de 2017. Consultado el 13 de marzo de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/sre/articulos/sesiona-la-comision-de-asuntos-politicos-del-acuerdo-de-asociacion-estrategica-mexico-uruguay-96401>



RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-URUGUAY

Uruguay es el único país miembro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con el que México tiene suscrito un Tratado de Libre Comercio, el cual entró en vigor el 14 de julio de 2004.

En 2014, el país sudamericano se ubicó como 8° socio comercial de México en América del Sur con un incremento anual del comercio bilateral del 13.7%. Asimismo, para octubre de ese año la inversión acumulada de México en Uruguay sumó los 200 millones de dólares, y la inversión uruguaya en México alcanzó casi los 264 millones de dólares.²⁷

En 2016, el comercio total entre México y Uruguay ascendió a 506.7 millones de dólares, siendo las exportaciones mexicanas por 168.1 millones de dólares y las importaciones provenientes de Uruguay por 338 millones de dólares, arrojando un déficit para México por -169.9 millones de dólares.²⁸

En 2016, los principales productos uruguayos importados por México fueron: arroz semiblanqueado o blanqueado; queso de pasta dura; tablas, tablones o vigas; leche en polvo o en pastillas; placas, láminas, hojas y tiras; entre otros.²⁹ Asimismo, en dicho año, los principales productos exportados por México a Uruguay fueron los siguientes: pantallas planas; champús; tractores de ruedas con toma de fuerza o enganche de tres puntos; cerveza de malta; desodorantes corporales y antitranspirantes; entre otros.³⁰

El 6 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México, Juan Carlos Baker, y por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador José Luis Cancela. En dicha reunión se revisaron los logros alcanzados con el Tratado de Libre Comercio; asuntos en materia de Reglas y Certificados de Origen, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; así como otros temas para potenciar la relación bilateral, comercial y de cooperación. El análisis de estos temas tuvo

²⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 14 de julio de 2016, en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-meade-asistira-a-la-ceremonia-de-transmision-del-mando-presidencial-en-uruguay>

²⁸ Secretaría de Economía. *Balanza comercial de México con Uruguay*. Consultado el 14 de marzo de 2017, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/W7bc_e.html

²⁹ Secretaría de Economía. *Principales productos importados por México procedentes de Uruguay*. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/W7ppm_e.html (fecha de consulta: 14 de marzo de 2017).

³⁰ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Uruguay*. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/W7ppx_e.html (fecha de consulta: 14 de marzo de 2017).

como objetivo incrementar los flujos comerciales bilaterales y promover las inversiones recíprocas.³¹

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO – URUGUAY³²

Rubros	México		Uruguay	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	1.47%	1.38%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	53.794	53.145
PIB per Cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	15,748.192	15,505.689
Inflación	2.72%	2.89%	8.66%	9.42%
Desempleo	4.25%	4%	7.60%	7.76%
Población (millones de personas)	127.017	128.632	3.416	3.427

³¹ Secretaría de Economía. *México y Uruguay celebran la V Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio*. 7 de septiembre de 2016. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en la URL: <http://www.gob.mx/se/articulos/v-reunion-de-la-comision-administradora-del-tratado-de-libre-comercio-entre-mexico-y-uruguay?idiom=es>

³² Fondo Monetario Internacional. Información consultada el 18 de octubre de 2016, en la página web: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=37&pr.y=7&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C298&s=NGDP_RPCH%2CNGDPDPC%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=



TRATADOS BILATERALES MÉXICO-URUGUAY³³

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos internacionales entre México y Uruguay:

- Convenio de Intercambio Cultural.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.
- Convenio de Cooperación Turística.
- Convenio para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Esenciales.
- Tratado de Extradición.
- Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones y su Protocolo.
- Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
- Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica N° 60, emitida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Libre Comercio).
- Tratado de Libre Comercio.
- Modificaciones al Tratado de Libre Comercio, firmado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003.
- Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio.
- Acuerdo de Asociación Estratégica.
- Convenio para la Cooperación en Materia de Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales y los que Conforman el Patrimonio Natural que hayan sido Materia de Robo o de Tráfico Ilícito.
- Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003.

³³ Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados. Consultado el 18 de octubre de 2016, en la página web: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



IV. Nota Informativa



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





GOBIERNO DEL PRESIDENTE TABARÉ VÁZQUEZ

Nota Informativa³⁴

Primer periodo presidencial del Presidente Tabaré Vázquez (2005-2010)³⁵

El Presidente Tabaré Vázquez, médico oncólogo de profesión, ejerció un primer periodo presidencial de 2005 a 2010, siendo el primero con ideología de izquierda en gobernar su país, lo cual puso fin a 170 años de Gobiernos conservadores de los partidos Nacional y Colorado. Como parte de su carrera política, el Presidente Vázquez fue alcalde de la ciudad de Montevideo y en 2004 fue el candidato presidencial de la alianza Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría (EP-FA-NM).

La política gubernamental del primer periodo del Presidente Vázquez se caracterizó por programas de corte socialdemócrata y pragmático que buscaron revertir la situación monetaria y bancaria de 2002 generada durante el Gobierno de su antecesor, el Presidente Jorge Batlle del Partido Colorado. En este sentido, los pilares que guiaron la política de su primer periodo estuvieron enfocados a planes de emergencia social y de equidad, el nuevo sistema nacional integrado de salud, una reforma tributaria de tipo progresivo y con carácter distributivo basado en el impuesto sobre la renta, los cuales lograron reducir de forma considerable los niveles de pobreza y exclusión social. Con ello, la administración del Presidente Vázquez logró preservar la estabilidad económica del país sudamericano con un crecimiento de alrededor del 6% en el transcurso de todo su periodo, además de la creación de empleos.

En el ámbito de los derechos humanos, el Presidente Tabaré Vázquez impulsó medidas dirigidas a esclarecer los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar entre los años 1973 y 1985, así como el encarcelamiento de las figuras más importantes que participaron en el régimen de facto.

Por otra parte, en el ámbito regional, el Presidente Vázquez sumó esfuerzos para fortalecer los intercambios comerciales con los países vecinos de Uruguay en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y contó con una buena relación

³⁴ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano, con información citada.

³⁵ Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB). *Biografías Líderes Políticos. Tabaré Vázquez Rosas*. 21 de noviembre de 2016. Consultado el 7 de abril de 2017, en la URL: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/uruguay/tabare_vazquez_rosas#8



con los Gobiernos de Brasil, Venezuela y Cuba. No obstante, el Gobierno uruguayo sostuvo un desencuentro con Argentina debido a la construcción de plantas procesadoras de celulosa a las orillas del río Uruguay³⁶, las cuales, argumentó Argentina, contaminaban el ecosistema fluvial y el entorno natural.

Elecciones Generales en Uruguay 2014

El proceso electoral comenzó con las elecciones primarias para presidente. De conformidad con la Ley n° 17690, estas elecciones deben celebrarse el último domingo del mes de julio, pero, en esa ocasión, las elecciones presidenciales se adelantaron al primer domingo del mes de junio, a causa del mundial de fútbol, que se llevaría a cabo en Brasil, entre los meses de junio y julio de ese año, acción que se vio reflejada en la Ley n° 19005.³⁷

El 26 de octubre de 2014, se realizó la primera vuelta de elecciones presidenciales y legislativas en Uruguay. Acudieron a las urnas 2, 372,117 uruguayos a emitir su sufragio para elegir a 99 miembros de la Cámara de Representantes, 30 de 50 miembros de la Cámara de Senadores, y Presidente y Vicepresidente para el período 2015-2020. Ese mismo día se realizó un plebiscito para rebajar la edad penal de los 18 a los 16 años.³⁸

Durante las elecciones presidenciales del 24 de octubre, ningún candidato logró obtener el 50% de los votos en la primera vuelta. En la segunda vuelta, realizada el 30 de octubre, el Partido Frente Amplio recibió 1, 226, 105 (56%) mientras que el conservador Luis Alberto Lacalle Pou, del Partido Nacional (PN) obtuvo 939,074 de los sufragios, lo que otorgó la Presidencia al candidato Tabaré Vázquez del Partido Frente Amplio, el cual asumió su mandato el 1 de marzo de 2015.³⁹

La participación ciudadana fue la más baja registrada desde 1999, lo que significó un 37.4% del total de ciudadanos del país. Con el 100% de los sufragios escrutados, el Frente Amplio obtuvo 1, 134,187 votos, que correspondió a un 47.8% del

³⁶ El río Uruguay se ubica en los límites territoriales de Argentina y Uruguay.

³⁷ Esta Ley señala en el artículo 1 que en las elecciones internas de los partidos políticos para seleccionar candidatura única a la Presidencia de la República, a que refiere el artículo 1° de la Ley N° 17.690, de 21 de septiembre de 2003, para el próximo período electoral, se realizarán, por única vez, el primer domingo del mes de junio del año 2014. Para mayor información consultar la dirección URL: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4796456.htm>

³⁸ Resultados oficiales de las Elecciones Nacionales de Uruguay de 2014. Senadores y diputados electos, detalle de resultados por departamento. Datos de la Corte Electoral. En Elecciones, 29 octubre, 2014. Consultado el 7 de abril de 2017 en la URL: <http://rq.uy/2014/10/29/resultados-oficiales-elecciones-nacionales-2014/>

³⁹ Semanario Sepa Más. Consultado el 7 de abril de 2017 en la URL: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/149013-vazquez-gana-elecciones-presidenciales-uruguay>

electorado, logrando 50 curules en la Cámara de Diputados y 15 lugares en el Senado.

El Partido Nacional obtuvo 732,601 votos en todo el país, lo que significó un 30.8% de los sufragios emitidos, adjudicándose 12 nuevos lugares en el Parlamento además de los 20 que había obtenido en la anterior legislatura. El Partido Colorado recibió 305,699 votos (12.8%) y logró integrar a cuatro nuevos legisladores, así como la reelección de nueve. El Partido Independiente logró adjudicarse otro lugar en el Parlamento con 73,379 votos (el 3%) y el Partido Unidad Popular (UP) integró un legislador más con 26,869 sufragios (1.1%) del total. El Partido Ecologista Radical Intransigente obtuvo 17,835 votos (0.7%) y el Partido de los Trabajadores recibió 3,218 votos (0.7%).

Uruguay	
Integración Actual de la Cámara de Representantes por Partido Político	
Partido	Número de bancas
Partido Frente Amplio	50
Partido Nacional	32
Partido Colorado	13
Partido Independiente	3
Partido Asamblea Popular	1
Total:	99

Fuente: Cámara de Representantes de Uruguay.
<http://www.diputados.gub.uy/docs/LegxPartido.pdf>. 10 de abril de 2017.

Uruguay	
Integración Actual del Senado por Partido Político	
Partido	Número de bancas
Partido Frente Amplio	16
Partido Nacional	10
Partido Colorado	4
Partido Independiente	1
Total:	31⁴⁰

Fuente: Senado del Parlamento de Uruguay.
<https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/plenario/integracion>. 10 de abril de 2017.

⁴⁰ El Senado uruguayo está integrado por 30 Senadores más el Vicepresidente de la República.



El plebiscito para la reforma constitucional para la disminución de la edad de imputabilidad penal recibió 1,110, 283 votos, lo que representó el 46% del electorado, motivo por el cual la reforma no fue aprobada.

Segundo periodo presidencial del Presidente Tabaré Vázquez (2015-2020)

El Presidente Tabaré Vázquez obtuvo un segundo mandato al frente del Gobierno uruguayo mediante la propuesta de las siguientes medidas:

- Reducir la carga tributaria nacional;
- Control de la inflación;
- Mejorar el sistema educativo;
- Desarrollo de la vivienda social;
- Un plan de seguridad ciudadana; y
- Un sistema nacional de competitividad.

Durante su campaña política, el candidato del Frente Amplio también planteó “la austeridad republicana, la transparencia y el compromiso de mejorar la vida de los ciudadanos, para prolongar el ciclo virtuoso de crecimiento con mayor cohesión social”. El Presidente Vázquez tomó posesión del cargo el 1 de marzo de 2015.⁴¹

Las áreas de trabajo del Gobierno uruguayo se encuentran divididas de la siguiente manera:

1. Defensa de los derechos humanos;
2. Trabajo;
3. Deporte;
4. Igualdad racial y de género;
5. Adultos mayores;
6. Industria y energía;
7. Cultura;
8. Estado y descentralización;
9. Diversidad;
10. Medios de comunicación;
11. Vivienda;
12. Infraestructura y telecomunicaciones;
13. Salud;
14. Seguridad;
15. Economía;
16. Políticas sociales;

⁴¹ *Ídem.*



17. Discapacidad;
18. Medio ambiente;
19. Drogas;
20. Agua y saneamiento;
21. Infancia y adolescencia;
22. Educación;
23. Juventud;
24. Política exterior; y
25. Investigación y desarrollo.

El 1° de marzo de 2017, el Presidente Tabaré Vázquez presentó su Segundo Informe de Gobierno, en el que destacó los logros de su gestión en materias de salud, educación, trabajo, políticas sociales, políticas de inclusión, servicios sanitarios sin costo extra para sus beneficiarios, el proceso de universalización de la educación en la primera infancia, la disminución del desempleo y el incremento del salario real⁴².

Puntualizó que Uruguay es un país estable, con una democracia de calidad, con bajos índices de corrupción, respetuoso de las libertades individuales y la libertad de prensa, además de un país pacífico y abierto.

Algunos analistas señalan que el área con mayor número de iniciativas es la *seguridad* con 18, mientras que *trabajo* es la de menor cantidad con apenas 2. Para la fecha de presentación del Informe de Gobierno se habrían cumplido el 24.17% de los compromisos de campaña; el 71.36% de estos no presenta ningún avance, y el 10% muestra algún nivel de avance⁴³.

⁴² Presidencia de la República de Uruguay “Fiel a su estilo, Vázquez rinde cuentas a la población al cumplirse dos años de gobierno”, 1 de marzo de 2017. Consultado el 7 de marzo de 2017 en la URL: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mensaje-vazquez-1-marzo-2017>

⁴³ Del Dicho al Hecho. “Informe de Resultados. 2º Año de Gestión. Gobierno Nacional, 1º de marzo de 2017, del dicho al hecho”. Consultado el 14 de abril de 2017 en la URL: <file:///D:/Respaldo/Senado/Descargas/Informe%20Del%20Dicho%20al%20Hecho%202017.pdf>. La empresa “Del Dicho al Hecho” es una plataforma dedicada al monitoreo del cumplimiento de las propuestas electorales realizadas por los políticos uruguayos más importantes, Surge a partir de su homónima chilena desarrollada por la Fundación Ciudadano Inteligente. Tiene como objetivos lograr mayor transparencia en las gestiones gubernamentales, el acceso a la información pública y el empoderamiento de la ciudadanía.

Hechos y cifras del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Tabaré Vázquez⁴⁴

- La mortalidad infantil en Uruguay pasó de 12.7 por cada mil niños y niñas nacidos vivos en 2005 a 7.8 por cada mil nacidos en 2015.
- La política antitabaco uruguaya ha reducido en un 22% los ingresos a hospitales por infarto agudo de miocardio.
- A 9 años después de la reforma en materia de salud, el número de beneficiarios del Sistema de Salud usuarios se cuadruplicó a 2, 535, 598 a diciembre del año 2016.
- A la fecha se universalizó la educación inicial para niñas y niños de 4 y 5 años en Uruguay.
- El salario real uruguayo creció de aproximadamente un 50% desde el 2005.
- El salario mínimo uruguayo creció un 261% en términos reales en los últimos 11 años.
- Desde hace 13 años las jubilaciones crecen por encima del incremento de los precios, con un incremento real del 50%.
- Uruguay es reconocido como un país con una democracia de calidad, con baja corrupción, con gran prosperidad en todo sentido, como un país respetuoso de las libertades individuales y la libertad de prensa, como un país pacífico y abierto.
- Uruguay ha crecido económicamente de forma ininterrumpida por 13 años.
- El crecimiento porcentual del PIB ubica a Uruguay por encima de Chile, Argentina, México y Brasil.
- El PIB per cápita uruguayo es el más grande de América Latina y es el país que mejor distribuye la riqueza entre sus ciudadanos.
- El PIB uruguayo creció exponencialmente. En 2005 era de 17,381 millones de dólares, y en 2016 se elevó a 55,198 millones de dólares. El PIB per cápita, que en 2005 era de 5,650 dólares, en 2016 pasó a 15,860 dólares.

De acuerdo al Banco Central del Uruguay (BCU), en 2016 la economía del país sudamericano creció 1.5% respecto al año anterior cuando se expandió el 1%.

URL:

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/economia-uruguay-crecio-2016-5922310>

⁴⁴ Presidencia de la República de Uruguay “Palabras del presidente Tabaré Vázquez en cadena nacional”, 1 de marzo de 2017, consultado el 7 de marzo de 2017 en la URL: <https://www.presidencia.gub.uy/presidente/palabras-del-presidente>

- En el año 2016, Uruguay superó los 3, 000,000 de visitantes e ingresaron por divisas más de 1,800 millones de dólares, con un saldo de la balanza turística de 900 millones de dólares.
- La inversión nacional pública y privada en Uruguay sobre el PIB fue de un 20%, destacando un incremento sustancial en la inversión en investigación y desarrollo científico, donde en 2005 era del entorno de los 13 millones de dólares y en el 2016 ascendió aproximadamente a 92 millones de dólares.
- La inversión extranjera directa en Uruguay es de un 5.3 % del PIB, ubicándose por encima de Paraguay, Argentina, México y Brasil.
- En 2016, 113,000 estudiantes recibieron cursos de inglés, lo que representa más del 93% de las escuelas urbanas de todo el país.
- En el año 2016 los homicidios bajaron un 9.6 % con respecto al 2015. Esto sitúa a Uruguay con una tasa del 7.6%, ubicándolo por debajo de la media mundial.
- Los delitos violentos registraron una baja en el área metropolitana, donde se concentra el 96%.
- En 2016 se consolidó en Uruguay la plataforma que permite desplegar la Historia Clínica Electrónica.
- En obras públicas, durante el año 2016 se invirtieron 272.5 millones de dólares principalmente en carreteras.
- Durante los dos primeros años de Gobierno del Presidente Tabaré Vázquez se construyeron 22,666 viviendas y a la fecha se encuentran 20,365 en construcción.
- Se implementó el sistema “Gobierno Digital”, por el cual, todas las personas pueden iniciar en línea todos los trámites de la Administración Central.
- El Gobierno uruguayo entregó en el año 2016, 102,000 tabletas a los jubilados con bajos ingresos.

Áreas con mejor desempeño en los dos primeros años del segundo periodo de gestión del Presidente Tabaré Vázquez (2015-2020):

- Derechos Humanos (56 %).
- Seguridad (42.2 %).
- Medios de Comunicación (39.2 %).
- Estado y Descentralización (37.5 %).
- Infraestructura y Telecomunicaciones (35.4 %).
- Igualdad Racial y de Equidad de Género (34.6 %).
- Políticas Sociales (34 %).
- Deportes (33.3 %).
- Economía (30.8 %).

Fuente: Consultora *Del Dicho al Hecho*. URL: <http://www.montevideo.com.uy/contenido/A-dos-anos-del-gobierno-de-Tabare-Vazquez--cuantas-promesas-fueron-cumplidas--336164>

- En política exterior el Presidente uruguayo ha mejorado su relación con Argentina, superando los obstáculos existentes y marcando una nueva agenda bilateral.
- Uruguay participa como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- En materia de equidad de género el Ejecutivo uruguayo remitió al Parlamento un proyecto de ley sobre feminicidio.

El Presidente uruguayo aseguró que los primeros meses de Gobierno habían sido complejos debido a diversas situaciones como la revisión de la ley de marihuana⁴⁵, entre otras.

Cabe destacar que la posición del Presidente Vázquez ante temas como la marihuana, y la política exterior uruguayo, entre otros, son diferentes a las de su antecesor, el Expresidente José Mujica.

En este sentido, el Presidente Tabaré Vázquez se ha manifestado en contra del consumo de la marihuana, el tabaco, el alcohol y todo tipo de drogas, desde su primer periodo presidencial (2005-2010), pese a que su país se convirtió en el primero en el mundo que reguló la producción y compraventa de marihuana con una ley que prevé su uso recreativo, medicinal y científico en 2013 bajo la presidencia de José Mujica (2010-2015).

Por otro lado, la política exterior del Presidente Tabaré Vázquez ha estado dirigida principalmente a la búsqueda de acuerdos de libre comercio con países ajenos a la esfera del Mercosur⁴⁶ como con los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú), además de buscar el acercamiento de las relaciones con Estados Unidos y China.⁴⁷

⁴⁵ Ley N° 19.172 por la que se establece el control y la regulación por parte del Estado de la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución y consumo de la marihuana y sus derivados. Dicha ley tiene por objeto proteger a los habitantes del país sudamericano de los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal y el narcotráfico buscando, mediante la intervención del Estado, atacar las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del uso problemático de sustancias psicoactivas, así como reducir la incidencia del narcotráfico y el crimen organizado. Diciembre de 2013. URL: http://www.correo.com.uy/otrosdocumentos/pdf/Ley_19.172.pdf

⁴⁶ La decisión 32/2000, adoptada hace 15 años por el Mercosur establece que todo acuerdo comercial del bloque debe ser negociado en forma conjunta por sus miembros.

⁴⁷ El País. *La gestión del canciller está bajo la lupa del FA*. 31 de marzo de 2016. Consultado el 7 de abril de 2017, en la URL: <http://www.elpais.com.uy/informacion/gestion-canciller-lupa-frente-amplio.html>



En su momento, el entonces Presidente José Mujica consolidó las relaciones con el llamado eje “bolivariano”, integrado por Ecuador, Bolivia y Cuba, además de fortalecer sus vínculos con Argentina y Venezuela, en el marco de la Cumbre del Mercosur celebrada en junio de 2011 en Paraguay. Además, el Presidente Mujica lideró el movimiento a favor de Argentina en el conflicto de las islas Malvinas, y fue el primer país en impedir el acceso a sus puertos de barcos comerciales con la bandera inglesa del archipiélago.⁴⁸

Por otra parte, en agosto de 2015, el Presidente Vázquez enfrentó el paro general convocado por la Central Única de Trabajadores, y en la cual participaron alrededor de un millón de empleados. Ese mismo año, el Gobierno uruguayo estableció medidas como recortes y ajustes en los gastos públicos. En enero de 2016, anunció un aumento de las tarifas de los servicios públicos.

En marzo de 2017, la popularidad del Presidente Vázquez disminuyó a niveles que los analistas políticos consideran históricamente bajos. Diversas empresas encuestadoras señalan que los índices de aprobación de su Gobierno se encuentran alrededor de un tercio de la población cuando fue electo por más del 50% de preferencia electoral⁴⁹.

Medios periodísticos señalan como motivos de descontento entre la población de Uruguay la inseguridad, los precios altos, salarios bajos y falta de empleo, el aumento de impuestos, problemas en la educación y la falta de cumplimiento a las promesas electorales.⁵⁰

⁴⁸ Hult-International Business School. Mujica cambia el rumbo de la política exterior y se alinea al eje de Argentina y Venezuela. 22 de noviembre de 2011. Consultado en la URL: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/mujica-cambia-rumbo-de-politica-exterior-y-se-alinea-al-eje-de-venezuela>

⁴⁹ La Nación “Cumbre de gobierno del Uruguay: Tabaré Vázquez relanza planes para 2017”, 28 de enero de 2017. Consultado el 7 de marzo de 2017 en la URL: <http://www.lanacion.com.ar/1979899-cumbre-de-gobierno-del-uruguay-tabare-vazquez-relanza-planes-para-2017>

⁵⁰ La Izquierda Diario. “Cae popularidad de Tabaré Vázquez: El Frente Amplio a la sombra de los gobiernos “posneoliberales”” 24 de noviembre de 2015, consultado en <http://www.laizquierdadiario.com.uy/Cae-popularidad-de-Tabare-Vazquez-El-Frente-Amplio-a-la-sombra-de-los-gobiernos-posneoliberales>; América Economía. “¿Por qué la aprobación de Tabaré Vázquez cayó en picada?: analizamos su primer año”, 2 de marzo de 2016, consultado el 10 de abril de 2017 en <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/por-que-la-aprobacion-de-tabare-vazquez-cayo-en-picada-analizamos-su-prim>; y El País, “El 35% aprueba la gestión de Tabaré Vázquez, mientras que un 36% no”, 19 de diciembre de 2016, consultado el 10 de abril de 2017 en <http://www.elpais.com.uy/informacion/mayoria-desaprueba-gestion-tabare-vazquez.html>.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Claudia Cortés Altamirano

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Abril 2017